



Factura: 001-001-000011918



20170901070C01612

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901070C01612

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 8 DE MAYO DEL 2017, (13:09).

NOTARIO(A) ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO SEPTUAGÉSIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



AB ANGEL NAVAS TINOCO

ESPACIO
EN
BLANCO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO VERIFICACION: 052420035399A1

17 DE MARZO DE 2017 HORA 15:19:16

R052420035

PAGINA: 1 de 4

LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUOVE SU MATRICULA A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GRUPO DE EMPRESAS DE DESARROLLO PARTICIPATIVO S A

SIGLA : EMDEPA SA

N.I.T. : 830143422-1 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01391026 DEL 1 DE JULIO DE 2004

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2016

PRIMERO AÑO RENOVADO : 2016

LXXACTIVO TOTAL : 9,917,497,301

TAMÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 82 N? 19 a - 34 PISO 6

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : claudia.hernandez@emdepa.com

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 82 N? 19 a - 34 PISO 6

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : claudia.hernandez@emdepa.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001578 DE NOTARIA 34 DE BOGOTA D.C. DEL 18 DE JUNIO DE 2004, INSCRITA EL 1 DE JULIO DE 2004

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYACUM



AB ANGEL NAVAS TINOCO

BAJO EL NUMERO 00941501 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA EMPRESAS DE DESARROLLO PARTICIPATIVO S A QUE PODRA UTILIZAR LA DENOMINACION SIMPLIFICADA EMDEPA S A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1092 DE NOTARIA 8 DE BOGOTA D.C. DEL 18 DE JULIO DE 2013, INSCRITA EL 5 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01754556 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: EMPRESAS DE DESARROLLO PARTICIPATIVO S A QUE PODRA UTILIZAR LA DENOMINACION SIMPLIFICADA EMDEPA S A POR EL DE: GRUPO DE EMPRESAS DE DESARROLLO PARTICIPATIVO S A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
00000NA	2004/12/30	REVISOR FISCAL	2005/01/28	00974281
0003900	2004/12/30	NOTARIA 34	2005/01/28	00974289
0009195	2007/12/21	NOTARIA 24	2007/12/29	01181511
0000001	2007/12/28	REVISOR FISCAL	2007/12/29	01181514
811	2012/05/04	NOTARIA 8	2012/06/07	01640812
1092	2013/07/18	NOTARIA 8	2013/08/05	01754556

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2060

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD ES ACOMETER PROYECTOS EMPRESARIALES POR SÍ MISMA O A TRAVÉS DE SUS EMPRESAS FILIALES; REALIZAR ALIANZAS O ACUERDOS COMERCIALES, CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS O NEGOCIOS; REALIZAR ALIANZAS PUBLICO-PRIVADAS DE INICIATIVA PÚBLICA O PRIVADA; REALIZAR Y ADMINISTRAR SUS PROPIAS INVERSIONES; ABRIR SUCURSALES Y AGENCIAS, INVERTIR EN SOCIEDADES CONFORMANDO GRUPOS EMPRESARIALES CON FILIALES Y SUBSIDIARIAS O OTRAS PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD ESTÁ FACULTADA PARA OTORGAR O RESPALDAR AVALES, FIANZAS Y GARANTÍAS A LAS EMPRESAS FILIALES, SUBSIDIARIAS, SUBORDINADAS O ASOCIADAS; PRESTAR A ÉSTAS LOS SERVICIOS DE APOYO EMPRESARIAL INCLUYENDO LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONEXAS A ESTOS SERVICIOS; ASESORARLAS EN ASPECTOS EMPRESARIALES, ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN; PLANEAR, GESTIONAR O PROMOCIONAR NEGOCIOS E INVERSIONES Y REALIZAR LOS ESTUDIOS REQUERIDOS Y EN GENERAL PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y ACTIVIDADES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE RELACIONEN CON EL OBJETO PRINCIPAL, TALES COMO REALIZAR CONTRATOS DE MANDATO Y REPRESENTACIÓN; ADQUIRIR, GRAVAR, TRANSFORMAR Y ENAJENAR BIENES E INMUEBLES; TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, CEDER Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DEMÁS EFECTOS CIVILES Y COMERCIALES; COMPRAR Y VENDER ACCIONES, CUOTAS, PARTES DE INTERÉS, BONOS, DOCUMENTOS DE DEUDA PÚBLICA Y DEMÁS TÍTULOS VALORES EN SOCIEDADES INDUSTRIALES Y COMERCIALES, NACIONALES O EXTRANJERAS; CELEBRAR CONTRATOS CON COMPAÑÍAS DE SEGUROS CON EL PROPÓSITO DE PROTEGER LOS BIENES PROPIOS Y LOS DEMÁS QUE DETENTE A CUALQUIER TÍTULO; INTERVENIR EN PROCESOS JUDICIALES, ARBITRALES, DE CONCILIACIÓN, DE AMIGABLES COMPONEDORES Y LOS DEMÁS QUE ESTABLEZCA LA LEY PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS; COMPRAR Y VENDER, CON GARANTÍAS O SIN ÉLLAS; TOMAR DINERO EN MUTUO; DAR EN GARANTÍA TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; ACEPTARLOS EN PAGO Y CANCELAR DICHS DOCUMENTOS; ASESORARSE Y CONTRATAR CON EXPERTOS, QUE PUEDEN SER SUS MISMOS ACCIONISTAS, SOBRE ASUNTOS RELACIONADOS CON EL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO VERIFICACION: 052420035399A1

17 DE MARZO DE 2017 HORA 15:19:16

R052420035

PAGINA: 2 de 4

* * * * *

OBJETO SOCIAL Y LAS DEMÁS GESTIONES QUE LE CORRESPONDA; REALIZAR DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS EN INSTITUCIONES VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA; GESTIONAR TODA CLASE DE CRÉDITOS NACIONALES O EXTRANJEROS; ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, DENOMINACIONES DE ORIGEN, MARCAS Y DERECHOS RELATIVOS A LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL; REALIZAR OPERACIONES DE FIDUCIA, LEASING, FACTORING, FRANQUICIA, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y, EN GENERAL, EJECUTAR CUALQUIER OTRA NEGOCIACIÓN, ACTO O CONTRATO QUE TIENDA AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y A LA CONSECUCCIÓN DE LOS FINES SOCIALES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7010 (ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION EMPRESARIAL)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

6810 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS)

OTRAS ACTIVIDADES:

6499 (OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO FINANCIERO, EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y PENSIONES N.C.P.)

7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$2,530,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 23,000.00
VALOR NOMINAL : \$110,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$1,650,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 15,000.00
VALOR NOMINAL : \$110,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$1,650,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 15,000.00
VALOR NOMINAL : \$110,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 20 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 11 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02091771 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

GIRALDO LOPEZ CARLOS ALBERTO

C.C. 000000019299755

SEGUNDO RENGLON



FACCINI FREYMOND ANTONIO	C.C. 000000017172043
TERCER RENGLON	
WIESNER TOBAR FRANCISCO	C.C. 000000003229600
CUARTO RENGLON	
HERNANDEZ GAMBIN JUAN FELIPE	C.C. 000000079945623
QUINTO RENGLON	
BOTERO GUINGUE NESTOR	C.C. 000000079143334

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 20 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 11 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02091771 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
GIRALDO PINZON SERGIO	C.C. 000001020782976
SEGUNDO RENGLON	
SANCHEZ BLANCO ELSA LUCIA	C.C. 000000039689710
TERCER RENGLON	
AREVALO MEJIA JUAN GUILLERMO	C.C. 000000091275135
CUARTO RENGLON	
GARCIA BERNAL JUAN CARLOS	C.C. 000000019474073
QUINTO RENGLON	
ALARCON MURILLO JACKELINE	C.C. 000000039775250

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE GENERAL CON DOS SUPLENTE, DESIGNADOS PARA PERÍODOS DE UN (1) AÑO POR LA JUNTA DIRECTIVA MEDIANTE LA MAYORÍA SIMPLE DE VOTOS PRESENTES EN LA RESPECTIVA REUNIÓN, Y PODRÁN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE O REMOVIDOS, EN CUALQUIER TIEMPO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 061 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 21 DE AGOSTO DE 2013, INSCRITA EL 10 DE OCTUBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01772809 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	
CUERVO GOMEZ RAFAEL HOLMAN	C.C. 000000019402873

QUE POR ACTA NO. 99 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 10 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02147857 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	
HERNANDEZ GAMBIN JUAN FELIPE	C.C. 000000079945623
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	
GIRALDO PINZON SERGIO	C.C. 000001020782976

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE GENERAL TENDRÁ BAJO SU RESPONSABILIDAD LA ADMINISTRACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ACCIONISTAS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL, EN LO QUE CORRESPONDA A LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DE LOS SERVICIOS QUE PRESTE EN CUMPLIMIENTO DEL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. 2. LLEVAR LAS CUENTAS DE LA SOCIEDAD Y RENDIR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES DE GESTIÓN, FINANCIEROS Y BALANCES CORRESPONDIENTES. 3. NOMBRAR Y REMOVER



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO VERIFICACION: 052420035399A1

17 DE MARZO DE 2017 HORA 15:19:16

R052420035

PAGINA: 3 de 4

* * * * *

LOS EMPLEADOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA INTERNA ESTABLECIDA POR LA JUNTA DIRECTIVA, Y FIJARLES SUS ASIGNACIONES, CON SUJECCIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS APROBADO POR LA MISMA JUNTA DIRECTIVA. 4. PLANIFICAR, DIRIGIR Y CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, EXIGIENDO A SUS EMPLEADOS QUE CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES QUE LES CORRESPONDEN. 5. CONSTITUIR APODERADOS PARA QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD ANTE AUTORIDADES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS. 6. CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE EMDEPA S.A. OBSERVANDO QUE SI EL MONTO EXCEDE LO EXPUESTO EN EL NUMERAL 11 DEL ARTÍCULO 42 DE LOS PRESENTES ESTATUTOS REQUIERE AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. 7. CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO DE TODOS LOS VALORES QUE LE PERTENEZCAN Y LOS QUE RECIBA EN CUSTODIA O DEPÓSITO. 8. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA LEY Y LOS PRESENTES ESTATUTOS. 9. PROGRAMAR Y CONTROLAR INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE EMDEPA S. A. ASÍ COMO DE TODOS LOS VALORES QUE LE PERTENEZCAN Y LOS QUE RECIBA EN CUSTODIA O DEPÓSITO. 10. VELAR POR EL CORRECTO Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD. 11. INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA DE LOS ASUNTOS QUE SON DEL INTERÉS DE LA SOCIEDAD O LA AFECTAN EN SU DESARROLLO O EN RELACIÓN CON SUS EMPRESAS FILIALES 12. RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTIÓN EN LA FORMA Y OPORTUNIDADES SEÑALADAS EN LA LEY. 13. EXPEDIR Y HACER CUMPLIR LOS REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SOCIEDAD. 14. EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE EMDEPA S.A. EN LAS ASAMBLEAS DE LAS SOCIEDADES EN QUE ÉSTA TENGA PARTICIPACIÓN Y EJERCITAR LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDA. 15. LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LEY Y POR LOS PRESENTES ESTATUTOS, Y AQUELLAS QUE SIENDO COMPATIBLES CON LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES NO HAYAN SIDO ASIGNADAS A NINGÚN OTRO ÓRGANO SOCIAL.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin um DE REVISOR FISCAL DEL 1 DE ABRIL 2016, INSCRITA EL 11 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02091773 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
SUAREZ AVILA GONZALO	C.C. 000000079000976
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
PEÑA ANGEL JULIETH SORAYA	C.C. 000001018429630

QUE POR ACTA NO. 20 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 11 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NUMERO 02091772 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL LXX



AB. ANGEL NAVAS TINOCO

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA
GSA & CO LTDA AUDITORES Y CONTADORES
PUBLICOS

N.I.T. 000008300671520

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000SIN DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 26 DE FEBRERO DE 2005, INSCRITO EL 20 DE MAYO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00992287 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: GRUPO DE EMPRESAS DE DESARROLLO PARTICIPATIVO S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- TECNOVENTAS S A EN LIQUIDACION
DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 15 DE JULIO DE 2015, INSCRITO EL 17 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 02003541 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: GRUPO DE EMPRESAS DE DESARROLLO PARTICIPATIVO S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- AGUAS DE LOS ANDES S A E S P
DOMICILIO: BOGOTA D.C.

- CONSTRUCCIONES CHI KYSKA S A S
DOMICILIO: BOGOTA D.C.

- ENERAL DEL MAGDALENA S A
DOMICILIO: BOGOTA D.C.

- ENERGETICA S A E S P
DOMICILIO: BOGOTA D.C.

- ENERGIA Y ALUMBRADO DE COLOMBIA S A E S P
DOMICILIO: BOGOTA D.C.

- ENERGIA Y ALUMBRADO S A E S P
DOMICILIO: BOGOTA D.C.

- INGENIERIA E HIDROSISTEMAS DE CONSULTORIA DEL ECUADOR S.A GRUCONSA
DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

- INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S A
DOMICILIO: BOGOTA D.C.

- OPERACIONES PRESEA S.A. ESP
DOMICILIO: BOGOTA D.C.

- PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS S A E S P Y QUE PODRA UTILIZAR LA DENOMINACION SIMPLIFICADA PRESEA S.A. E.S.P
DOMICILIO: BOGOTA D.C.

- SOLUCIONES Y REPRESENTACIONES EMDEPA S A S
DOMICILIO: BOGOTA D.C.

- TECNOVENTAS S A EN LIQUIDACION
DOMICILIO: BOGOTA D.C.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL :
2015-06-18

CERTIFICA:
CERTIFICA

MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO SIN NUM. DEL REPRESENTANTE LEGAL DE 2 DE AGOSTO DE 2016 INCRITO EL 5 DE AGOSTO DE 2016 BAJO EL NO. 02129526 DEL LIBRO IX MODIFICA LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL INSCRITA BAJO EL REGISTRO NUMERO 00992287, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE LA SOCIEDAD ENERAL DEL MAGDALENASA (SUBORDINADA) NO HACE PARTE DEL GRUPO EMPRESARIAL.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO VERIFICACION: 052420035399A1

17 DE MARZO DE 2017 HORA 15:19:16

R052420035

PAGINA: 4 de 4

* * * * *

2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABLES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 1 DE JULIO DE 2004
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,200

NO IAKIC SEPTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYAGUI
LXX



PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

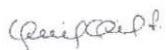
AB ANGEI NAVAS TINOCC

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma
estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO,
y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.



Firma Secretario AD HOC
Gil Ardila, Guiomar Patricia

SEPT 20 1999
V. 2





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIO GENERAL AD HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 3/28/2017 11:33:00 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RDZC113359541
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: GRUPO DE EMPRESAS DE DESARROLLO PARTICIPATIVO S A
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 8
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005192725

052420035399A1 Expedido (mm/dd/aaaa): 03/17/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



AB. ANGEL NAVAS TINOCO



DOY FE de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que la (s) fotocopia(s) que antecede(n),
es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que
corresponde(n) a y que me fue exhibido en _____
foja(s) util(es), conservando una copia de ellas en el
Libro de Diligencia - GUAYAQUIL.

AB. ANGEL NAVAS TINOCO
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DE GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 001-001-000011917



20170901070C01611

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901070C01611

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 8 DE MAYO DEL 2017, (13:09).

NOTARIO(A) ÁNGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
LXX



AB ANGEL NAVAS TINOCO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE NORTE

CODIGO VERIFICACION: 052420002153B3

17 DE MARZO DE 2017 HORA 15:18:07

R052420002

PAGINA: 1 de 5

* * * * *

LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUOVE SU MATRICULA A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S A

SIGLA : I E H GRUCON S.A.

N.I.T. : 860038516-3

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00042043 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1973

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :17 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

ACTIVO TOTAL : 8,078,367,296

TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 82 No. 19A 34

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : iehgrucon@emdepa.com

DIRECCION COMERCIAL : CLL 82 No. 19A 34

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : patricia.rincon@emdepa.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.5595, NOTARIA 9 BOGOTA DEL 13

DE OCTUBRE DE 1973, INSCRITA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1973 BAJO EL

NO. 73, DEL LIBRO XIII, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COLECTIVA,

NOTARIA SEPTUAGESIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



AB ANGEL NAVAS TINOCC

DENOMINADA: INGENIERIA DE HIDROSISTEMAS GONZALO CORTES RIVERA Y COMPANIA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1412 OTORGADA EN LA NOTARIA 20 DE BOGOTA EL 30 DE OCTUBRE DE 1975, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 9 DE DICIEMBRE DE 1975, BAJO EL NO. 81939 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE COLECTIVA EN LIMITADA BAJO EL NOMBRE DE: INGENIERIA E HIDROSISTEMAS I.E.H. LIMITADA.

QUE POR E. P. NO. 2094 DE LA NOTARIA 40 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 9 DE OCTUBRE DE 1.992, INSCRITA EL 19 DE OCTUBRE DE 1.992 BAJO EL NO. 382.751 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD FIJO SU NOMBRE DE LA SIGUIENTE MANERA: INGENIERIA E HIDROSISTEMAS IEH LTDA ., E INTRODUJO OTRAS REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3410 DEL 4 DE JULIO DE 1. 997, NOTARIA 52 DE SANTAFE DE BOGOTA, INSCRITA EL 26 DE JULIO DE 1.997 BAJO EL NUMERO 594973 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD INGENIERIA E HIDROSISTEMAS IEH LTDA SE FUSIONO CON LA SOCIEDAD GRUPO DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION GRUCON LTDA, ABSORBIENDOLA

QUE POR E. P. NO. 3410 DE LA NOTARIA 52 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 4 DE JULIO DE 1997, INSCRITA EL 25 DE AGOSTO DE 1997 BAJO EL NO. 598645 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD MODIFICO SU RAZON SOCIAL DE INGENIERIA E HIDROSISTEMAS IEH LTDA POR LA DE INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA LTDA. PUDIENDO UTILIZAR LA DENOMINACION IEH - GRUCON LTDA.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2380 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2002 DE LA NOTARIA 43 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 17 DE ENERO DE 2003 BAJO EL NO. 862363 LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA LIMITADA I E H GRUCON LTDA. POR EL DE: INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S.A. PERO PODRA UTILIZAR LA DENOMINACION SIMPLIFICADA I E H GRUCON S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2380 DE LA NOTARIA 43 DE BOGOTA D.C., DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2002, INSCRITA EL 17 DE ENERO DE 2003 BAJO EL NUMERO 862363 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S.A ., PERO PODRA UTILIZAR LA DENOMINACION SIMPLIFICADA IEH GRUCON S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2662 DE LA NOTARIA 8 DE BOGOTA D.C., DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2012 BAJO EL NO. 01617262 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (ABSORBENTE) ABSORBE MEDIANTE FUSION A LA SOCIEDAD EMDEPA CONSULTORIA SA, LA CUAL SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO.2348 DE LA NOTARIA 8 DE BOGOTA D.C., DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2013 INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01794027 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (ABSORBENTE) ABSORBE MEDIANTE FUSION A LA SOCIEDAD SAHARA INGENIERIA SAS LA CUAL SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2967	23-XII-1977	20 BTA.	26- I -1978 - 54.019

LA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO VERIFICACION: 052420002153B3

17 DE MARZO DE 2017 HORA 15:18:07

R052420002 PAGINA: 2 de 5

6616	5- X -1981	9A BTA.	18-XI -1981 - 108.618
7083	19- X -1981	9A BTA.	25-XI -1981 - 109.016
804	25- IV-1985	25 BTA.	13- V -1985 - 170.138
998	23-III-1988	25 BTA.	27-IV -1988 - 234.516
1580	29- IV-1988	25 BTA.	13- V -1988 - 236.018
4357	17- IX-1992	25 STAFE BTA	24-IX -1992 - 379.886
2094	9- X -1992	40 STAFE BTA	19-X -1992 - 382.751
1.380	12- VI- 1996	17 STAFE BTA	5- VII-1996 NO.544.646

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0003410	1997/07/04	NOTARIA 52	1997/07/26	00594973
0003410	1997/07/04	NOTARIA 52	1997/08/25	00598645
0000009	1998/01/06	NOTARIA 52	1998/01/16	00618247
0002380	2002/12/12	NOTARIA 43	2003/01/17	00862363
0001009	2008/05/21	NOTARIA 32	2008/06/03	01218186
801	2009/05/08	NOTARIA 32	2009/05/19	01298593
2662	2011/12/26	NOTARIA 8	2012/03/16	01617262
2348	2013/12/23	NOTARIA 8	2013/12/27	01794027
1846	2014/09/26	NOTARIA 8	2014/10/10	01875909

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2030 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL : LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO PRINCIPAL REALIZAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES PROFESIONALES RELACIONADAS CON LA INGENIERIA EN TODAS SUS RAMAS Y ESPECIALIDADES, LA GEOLOGIA, LA ARQUITECTURA Y TODA PROFESION, ARTE U OFICIO QUE CON ELLAS O CON LOS TRABAJOS QUE DE ELLAS SE DERIVEN, TENGAN RELACION O LES PRODUZCA INFORMACION BASICA O COMPLEMENTARIA; COMPRENDIENDO TODA CLASE DE PROYECTOS DE CARACTER PUBLICO O PRIVADO RELACIONADOS CON INGENIERIA DE VIAS, AGRICOLA, AGRONOMICA, HIDRAULICA, SANITARIA, AMBIENTAL, DE PETROLEOS, DE SISTEMAS, MECANICA, ELECTRICA, GEOGRAFICA, CATASTRAL, GEOTECNICA Y FORESTAL, GEOLOGIA Y ARQUITECTURA, INCLUYENDO TODAS LAS APLICACIONES Y DERIVACIONES. DENTRO

DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA PARTICIPAR EN: A. LA EJECUCION DE TRABAJOS DE INGENIERIA DE CONSULTA, QUE A SU VEZ INCLUYE LOS ESTUDIOS PREVIOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, LOS ESTUDIOS DE DIAGNOSTICO, INVESTIGACION, EXPLORACION, EVALUACION Y PLANEAMIENTO; LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD O FACTIBILIDAD PARA PROGRAMAS O PROYECTOS ESPECIFICOS; LOS ESTUDIOS DE ORDEN ECOLOGICO, AMBIENTAL, SOCIAL, ANTROPOLOGICO, ECONOMICO, LEGAL, INSTITUCIONAL, POLITICO, FINANCIERO O DE

NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON GUAYAS LXX



DR. ANGEL NAVAS TINOCO

CUALQUIERA OTRA INDOLE QUE TENGAN RELACION CON LOS MISMOS PROGRAMAS O PROYECTOS; LAS ASESORIAS TECNICAS O DE COORDINACION; LAS INTERVENTORIAS DE PROYECTOS Y DE OBRAS REQUERIDAS EN EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS DE CONSULTORIA O CONSTRUCCION; LA EJECUCION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE ANTEPROYECTOS O PROYECTOS; LA SUPERVISION, COORDINACION, DIRECCION TECNICA Y PROGRAMACION Y LA GERENCIA DE PROYECTOS Y DE OBRAS. B) LA EJECUCION DE CONTRATOS DE OBRA, PRIVADOS O PUBLICOS, QUE A SU VEZ COMPRENDEN LA CONSTRUCCION, MONTAJE, INSTALACION, MEJORAS, ADICIONES, CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y RESTAURACION DE BIENES INMUEBLES O DE EQUIPOS DE CARACTER PUBLICO O PRIVADO; LA CONSTRUCCION DE CASAS, EDIFICIOS, LOCALES COMERCIALES, BODEGAS, OFICINAS, PLANTAS INDUSTRIALES, URBANIZACIONES O PARCELACIONES Y EN GENERAL CUALQUIER INFRAESTRUCTURA, EN TODA CLASE DE TERRENOS, INCLUYENDO TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS PARA SU COMERCIALIZACION. C) LA ADMINISTRACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, LOTES, EDIFICIOS, EQUIPOS Y SISTEMAS DESTINADOS A LA PRESTACION TOTAL O PARCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS O PROCESOS INDUSTRIALES EN GENERAL, INCLUYENDO TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS PARA SU FINANCIACION Y LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS. PARAGRAFO: EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA EJERCER LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, DENTRO O FUERA DEL PAIS: A) PARTICIPAR EN PROPUESTAS, EN CONCURSOS Y LICITACIONES PUBLICOS O PRIVADOS, DE ENTIDADES OFICIALES O PARTICULARES, NACIONALES O EXTRANJERAS; SUSCRIBIR Y EJECUTAR LOS CONTRATOS A QUE PUEDAN DAR LUGAR DICHOS CONCURSOS O LICITACIONES Y AQUELLOS QUE POR SUS CARACTERISTICAS SEAN EL RESULTADO DE UN PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA Y DESARROLLAR LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL BUEN EJERCICIO DE SU FIN SOCIAL. B) ADQUIRIR, CONSTITUIR, PARTICIPAR O SER SOCIA DE OTRAS SOCIEDADES O HACER CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES U OTRAS ALIANZAS CON PERSONAS NATURALES O SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, CUYO OBJETO SOCIAL SEA SIMILAR O COMPLEMENTARIO DEL SUYO, PARA PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. C) ADQUIRIR, ADMINISTRAR, ACONDICIONAR, HIPOTECAR, GRAVAR, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO Y FINALMENTE ENAJENARLOS A CUALQUIER TITULO TRASLATIVO DE DOMINIO, BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, MUEBLES E INMUEBLES, TANGIBLES O INTANGIBLES. D) LLEVAR A CABO TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO Y ACTOS JURIDICOS CON TITULOS VALORES, INCLUYENDO EL CONTRATO DE MUTUO Y LA CONSECUENCIA DEL OTORGAMIENTO DE CARTAS DE CREDITO CON INSTITUCIONES FINANCIERAS, NACIONALES O EXTRANJERAS; ABRIR CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS, DEPOSITAR EN ELLAS EL DINERO PROVENIENTE DE LOS RECURSOS PROPIOS DE LA COMPAÑIA, DE LOS CLIENTES Y DE LOS CREDITOS PARA LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS CONTEMPLADOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL. E) OTORGAR LAS GARANTIAS QUE REQUIERAN LOS CLIENTES DENTRO DEL EJERCICIO CONTRACTUAL, RESPALDADAS MEDIANTE POLIZAS DE COMPAÑIAS DE SEGUROS O AVALES BANCARIOS O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE. F) LLEVAR A CABO TODA CLASE DE OPERACIONES Y ACTOS JURIDICOS CON MERCANCIAS Y EQUIPOS, ACCIONES, PAPELES, BONOS DE INVERSION, ACEPTACIONES BANCARIAS, DIVISAS, CERTIFICADOS DE CAMBIO, VALORES E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES. G) ENAJENAR A CUALQUIER TITULO Y EN





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO VERIFICACION: 052420002153B3

17 DE MARZO DE 2017 HORA 15:18:07

R052420002

PAGINA: 3 de 5

* * * * *

LAS CONDICIONES QUE ESTIME CONVENIENTES LOS BIENES, MERCANCIAS Y PRODUCTOS DE LA COMPAÑIA QUE ESTA CONSIDERE PERTINENTE. H) ACTUAR COMO AGENTE, REPRESENTANTE O ASESOR DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE OCUPEN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTA E INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA. I) OBTENER REPRESENTACIONES DE PRODUCTOS DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE EN UNA U OTRA FORMA TENGAN RELACION CON EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA. J) IMPORTAR O EXPORTAR MAQUINARIA, EQUIPOS E INSUMOS QUE TENGAN QUE VER CON EL OBJETO SOCIAL. K) CONTRATAR PERSONAL PROFESIONAL Y AUXILIAR, MEDIANTE CONTRATO LABORAL O DE PRESTACION DE SERVICIOS; SUBCONTRATAR AQUELLAS ACTIVIDADES EN QUE POR SU NATURALEZA O ESPECIALIZACION EXISTEN PERSONAS O EMPRESAS DEDICADAS A SU EJECUCION OFRECIENDO OPTIMAS CONDICIONES PARA ELLO. L) FUNDIRSE O FUSIONARSE CON OTRAS COMPAÑIAS O ESCINDIRSE. M) EN GENERAL, CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7110 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7120 (ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS)

OTRAS ACTIVIDADES:

4220 (CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO)

4290 (CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$1,500,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 15,000.00

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$790,500,000.00

NO. DE ACCIONES : 7,905.00

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$790,500,000.00

NO. DE ACCIONES : 7,905.00

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 26 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE ENERO DE 2016, INSCRITA EL 26 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02055643 DEL

DIARIO SEPTUAGESIMO
EL CANTON GUAYAQUIL
LXX



LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON GIRALDO LOPEZ CARLOS ALBERTO	C.C. 000000019299755
SEGUNDO RENGLON CUERVO GOMEZ RAFAEL HOLMAN	C.C. 000000019402873
TERCER RENGLON NOGALES CACERES HUGO FERNANDO	C.E. 000000000085236

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 26 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE ENERO DE 2016, INSCRITA EL 26 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02055643 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON FACCINI FREYMOND ANTONIO	C.C. 000000017172043
SEGUNDO RENGLON GUTIERREZ SEGURA JUAN MANUEL	C.C. 000000080503026
TERCER RENGLON AREVALO MEJIA JUAN GUILLERMO	C.C. 000000091275135

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL, ADMINISTRACION Y GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDE AL GERENTE GENERAL, DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA UN PERIODO DE UN (1) AÑO, QUIEN PODRÁ SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO. EN CASO DE AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS DEL GERENTE Y AÚN SIMULTÁNEAMENTE CON EL GERENTE, SERÁ REEMPLAZADO POR DOS (2) GERENTES SUPLENTE DESIGNADOS PARA PERÍODOS IDÉNTICOS AL DEL TITULAR, NOMBRADOS, TAMBIÉN POR LA JUNTA DIRECTIVA, CON LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 448 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 24 DE ENERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02179043 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL AREVALO MEJIA JUAN GUILLERMO	C.C. 000000091275135
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE MENDOZA VARGAS JAIME ARTURO	C.C. 000000019291326
SUPLENTE DEL GERENTE HERNANDEZ GAMBIN JUAN FELIPE	C.C. 000000079945623

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE GENERAL EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES : 1. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ACCIONISTAS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. LLEVAR LAS CUENTAS DE LA SOCIEDAD, Y RENDIR A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES FINANCIEROS Y BALANCES CORRESPONDIENTES. 3. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA INTERNA APROBADA POR LA JUNTA DIRECTIVA, Y FIJARLES SUS ASIGNACIONES, CON SUJECION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS U EGRESOS APROBADOS POR LA MISMA JUNTA. 4. CONSTITUIR APODERADOS PARA QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD ANTE AUTORIDADES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS. 5. CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO VERIFICACION: 052420002153B3

17 DE MARZO DE 2017 HORA 15:18:07

R052420002

PAGINA: 4 de 5

* * * * *

EMPRESA, CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS NUMERALES 6 Y 7 DEL ARTICULO 43 Y EN EL ARTICULO 44 DE LOS PRESENTES ESTATUTOS. 6. CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA, ASI COMO DE TODOS LOS VALORES QUE LE PERTENEZCAN Y LOS QUE RECIBA EN CUSTODIA O DEPOSITO. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA EN LOS TERMINOS PREVISTOS EN LA LEY Y EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. 8. VELAR POR EL CORRECTO Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD. 9. RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTION DE ACUERDO CON LA LEY. 10. EXPEDIR Y HACER CUMPLIR LOS REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA EMPRESA, Y, 11. LAS DEMAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA LEY Y LOS PRESENTES ESTATUTOS Y AQUELLAS QUE SIENDO COMPATIBLES CON LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES NO HAYAN SIDO ASIGNADAS A OTRO ORGANO SOCIAL. CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL O SUS SUPLENTE PARA CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 6° DEL ARTICULO 43 DE LOS PRESENTES ESTATUTOS, Y SIEMPRE QUE LA OPERACION DE ENDEUDAMIENTO INTERNO O EXTERNO, LA DISPOSICION DE LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA O LA PIGNORACION, HIPOTECA O GARANTIA CON LOS MISMOS ACTIVOS EXCEDA DE CUATROCIENTOS SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (400) SMLMV EN LA FECHA DEL ACTO O CONTRATO. LA AUTORIZACION DE QUE TRATA EL PRESENTE ORDINAL PODRA OTORGARSE PARA CADA ACTO O CONTRATO EN PARTICULAR O PARA GRUPOS DE ACTOS O CONTRATOS HOMOGENEOS DETERMINADOS GENERICAMENTE.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 24 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 6 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 7 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01927514 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
GSA & CO LTDA AUDITORES Y CONTADORES PUBLICOS	N.I.T. 000008300671520
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 1 DE ABRIL DE 2015, INSCRITA EL 7 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01927517 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
PEÑA ANGEL JULIETH SORAYA	C.C. 000001018429630
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
SUAREZ AVILA GONZALO	C.C. 000000079000976

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 15 DE JULIO DE 2015, INSCRITO EL 17 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 02003562 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- GRUPO DE EMPRESAS DE DESARROLLO PARTICIPATIVO S A

NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL

LXX



DR ANGEL NAVAS TINOCO

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL : 2015-06-18

CERTIFICA:

****ACLARACION SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL****

SE ACLARA LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL INSCRITA BAJO EL REGISTRO NUMERO 02003562 DEL LIBRO IX, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE LA SOCIEDAD GRUPO DE EMPRESAS DE DESARROLLO PARTICIPATIVO S.A (MATRIZ) CONFIGURO GRUPO EMPRESARIAL SOBRE LAS SOCIEDADES: PRESEA S.A. E.S.P, PRESEA APARTADO S.A. E.S.P, AGUAS DE LOS ANDES S.A. E.S.P, ENERGIA Y ALUMBRADO S.A. E.S.P, ENERGIA Y ALUMBRADO DE COLOMBIA S.A. E.S.P, ENELAR DEL MAGDALENA S.A., ENERGETICA S.A. E.S.P., SOLUCIONES Y REPRESENTACIONES EMDEPA S.A.S., TECNOVENTAS S.A., CONSTRUCCIONES CHI KYSKA S.A.S., LA SOCIEDAD EXTRANJERA INGENIERIA E HIDROSISTEMAS DE CONSULTORIA DEL ECUADOR S.A. GRUCONSA Y LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (SUBORDINADAS).

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 27 DE ENERO DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO VERIFICACION: 052420002153B3

17 DE MARZO DE 2017 HORA 15:18:07

R052420002

PAGINA: 5 de 5

* * * * *

SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma
estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO,
y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC
Guiomar Patricia

AB ANGEL NAVAS TINOCO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIO GENERAL AD HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 3/28/2017 11:36:23 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RDZC1136258921
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S
(Name of the holder of document: A
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 9
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005192735

052420002153B3 Expedido (mm/dd/aaaa): 03/17/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARIO SEPTUAGESIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL
LXX



AB ANGEL NAVAS TINOCO



DOY FE de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que la (s) fotocopia(s) que antecede(n)
es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que
corresponde(n) a y que me fue exhibido en
foja(s) util(es), conservando una copia de ellas en el
Libro de Diligencia. - GUAYAQUIL.

AB. ANGEL NAVAS TINOCO
NOTARIO SEPTUAGESIMO DE GUAYAQUIL

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]